







COMUNICADO

Santander 8 de mayo de 1895.

Señor director de EL CANTÁBRICO.

Muy señor mío y de mi consideración más distinguida: Con esta fecha dirijo al señor director de *La Atalaya* la siguiente carta, que le suplico se digna insertar en su bien dirigido diario para mayor publicidad. «Muy señor mío: Seguro de la imparcialidad que le distingue y agradecido al buen deseo que demuestra para que la enojosa cuestión suscitada entre el excelentísimo Ayuntamiento y la empresa que me honra con su dirección, se solucione de una manera favorable, me dirijo hoy a usted para que, como aclaración al artículo «Las obras de Atarazanas», se digna comunicar al público los siguientes datos que se pueden comprobar para demostrar la falta de verosimilitud en el aserto fundamental y gratuito en que apoyan los vecinos de la citada calle y firmantes su exposición.»

Para ello, no se detendrá esta dirección en poner en evidencia la relación que parece existe entre la citada exposición y el sueldo que hoy publica «La Voz Montañesa» y que literalmente es así: «Se dice, sin que lo demos crédito, que por un señor concejal se están recogiendo firmas de varios vecinos de la calle Atarazanas, con objeto de dar más fuerza a la pretensión del Ayuntamiento que desea su-

primir el cruce-apartadero del coche del pueblo, ó sea el tranvía. Lo que suene, sonará.»

Tampoco insistirá en demostrar que la empresa no se opone ni se ha opuesto nunca a las obras de pavimentación; pues para convencerse basta leer las diferentes comunicaciones que ha pasado haciéndolo así constar.

Igual caso hace de la afirmación puramente gratuita que hacen al manifestar que la concesión del apartadero en cuestión fue carácter provisional; pues esto no tiene más fundamento que la interpretación torcida que la han dado algunos señores concejales para tener en qué apoyar sus argumentos; pero que queda destruída con la exhibición a la prensa y al público, tanto de la exposición que dirigió la empresa al excelentísimo Ayuntamiento como de los dos oficios que éste pasó a aquella, firmados por el señor don Justo Colongues Klimt, de inolvidable y estimado recuerdo, y cuyos documentos, de índole distinta, están a disposición de todo el que desee conocer la verdad. La exposición de la empresa era solicitando la instalación de varios apartaderos, con carácter provisional, en la línea de Peña Castillo (así lo dice terminantemente y así se concedieron), comunicándose en uno de los dos oficios dichos. El otro oficio, señalando cosa completamente distinta, es una comunicación en la que el excelentísimo Ayuntamiento dice: «que para evitar los continuos escándalos y entorpecimientos que por falta de cruce se sucedían en la calle de Atarazanas, entre carrros, coches y el mismo tranvía, impone a éste la

obligación de construir un cruce apartadero entre el de Becedo y el de la Ribera, que evite aquellos inconvenientes.»

No fue, pues, pedido este cruce por la empresa, ni con carácter provisional ni sin él, y de ello no podrá nadie justificar otra cosa enseñando el documento oficial ni privado que a ello se refiera. La fue, pues, impuesto, no concedido (puesto que no hubo petición por parte de la empresa) para satisfacer la opinión pública y a la prensa que así lo pedía en diferentes formas; pues hasta en las pautas de «La Voz Montañesa» y por el ingenioso y festivo don José Estrañi se simulaba el encuentro de dos personas en una de las continuas é interminables paradas que hacía el tranvía, y en cuyo espacio de tiempo la que estaba ocupando uno de los coches de la citada empresa, invitaba a la otra, que pasaba a pie a subir a dicho carruaje, contestando ésta a aquélla: «dispena, amigo, no puedo, que voy de prisa.»

Pasa tambien por alto esta dirección la coincidencia ó extraña casualidad de la publicación de la exposición de algunos vecinos de la calle de Atarazanas en su bien informado diario, y el anuncio en el mismo de la llegada á ésta del apreciable joven don Antonio Mazarrasa, presidente de la comisión de obras del Excmo. Ayuntamiento, y uno de los que más han intervenido en este asunto.

Señor Director: esta empresa sólo se concreta, al molestar su atención, á repetir y hacer constar, para que quede libre del sambenito que se la quiere colgar, y para que cada cual quede en el concepto

que el ilustrado público le quiera dar, que no se opone á las obras de Atarazanas y que es la primera en desear se realicen con toda la actividad y buenas condiciones que requiere el gasto que por el pueblo allí se hace, y que tampoco se opone á que se suprima el citado cruce, hoy existente, si en cambio de él y como se acordó por el excelentísimo Ayuntamiento, en sesión fecha 1.º del corriente (reconociendo así la imposibilidad de dejar el servicio de trenes sin un cruce intermedio entre Becedo y la Ribera), se construye antes otro pequeño para dos coches y de 17 metros entre piquetes, fuera de la calle citada de Atarazanas y al pie de la Cuesta de Gibaja, con carácter permanente ó hasta que se abran al servicio rodado las calles de Colón y Juan de Herrera, en cuyo caso una de las vías podía emplazarse sobre dichas calles, como propuso muy acertadamente el ilustrado periódico *El Correo de Cantabria*, en su número 151 y artículo titulado «Reformas», y en consonancia con el art. 114 del reglamento para la ejecución de la ley de Policía de ferrocarriles, que textualmente dice así: «Cuando el tranvía fuere de una sola vía, habrán de establecerse apartaderos convenientemente situados, á fin de evitar entorpecimientos en la circulación.» Este precepto de la ley señala al Municipio los límites de sus atribuciones y que el apartadero «no es suyo, es de la ley.»

Altamente reconocido por el favor que espero merecer de usted, me repito muy afectísimo seguro servidor, Q. B. S. M., el Director, *Leonardo G. Gutiérrez Colomer*.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN Y DE LOS ANUNCIOS

Suscripción	Anuncios	Esquelas de defunción	Puntos de suscripción.
Trimestre, en la capital..... 3.75 ptas.	En 1.ª plana, la línea..... 50 cént.	En 1.ª plana..... 16 ptas.	En la ADMINISTRACIÓN, Cuesta del Hospital, 5, 1.º y en el CENTRO DE SUSCRIPCIONES de P. Urtaeun, Plaza Vieja, tienda de objetos de escritorio.
» fuera de la capital..... 4.25 »	» 3.ª id. la id..... 10 »	» 3.ª id..... 12 »	
Ultramar: Cuba y Puerto-Rico y demás poblaciones de estas Islas: un año..... 30 »	» 4.ª id. la id..... 5 »	» 4.ª id..... 8 »	
Extranjero: un año..... 40 »	Comunicados á precios convencionales.		
Filipinas y Fernando Póo, un año, 6 pesos oro.			

Número suelto, 5 céntimos.—Número atrasado, 10 id.—PAGO ADELANTADO.—Número suelto, 5 céntimos.—Número atrasado, 10 id.

SERVICIOS PÚBLICOS

Correos

*Correo general*.—Salidas: de la Administración á las 12.30 de la tarde, de la Estación á la una. Llegada á la Estación á las 2.40 de la tarde, y á la Administración á las 2.55 de la misma.

*Torrelavega*.—Sale de la Administración á las 5.55 de la tarde, de la Estación á las 9.25 de la mañana, y llega á la Administración á las 10.

*Para Liérganes*.—Todos los días á las 3 de la tarde.

*Para Bilbao*.—Sale todos los días á la una de la tarde, de la Administración de don Manuel Catalán.

*Certificados*.—Para el correo general, Bilbao y Torrelavega, de 8 á 11.30 de la mañana y de 3.30 á 7 de la tarde. Reclamaciones é incidencias de los mismos, de 3.30 á 6 de la tarde.

*Recogida de buzones*.—Para el correo

general, el de Bilbao, Torrelavega é interior.—Los de la capital, 8.40, 11 mañana y 3 tarde.—El de la Administración, á las 12.25, 1.15 y 5.50 de la tarde.—El de la estación del ferrocarril, cinco minutos antes de partir el tren.

*Línea española*.—Puerto Rico, Habana y Veracruz: Salidas el 20 de cada mes. Llegada los días 5, 15 y 25 de cada mes.

*Servicio de reja*.—De 8 á 11 de la mañana y de 3.30 á 7 de la tarde.

A la llegada de los correos se suspenden las operaciones de ésta y las de certificados.

Recepción y entrega de papel del Estado y valores declarados.—De 8 á 11 de la mañana y de 4 á 7 de la tarde.

Servicios de coches

*Bilbao*.—Sale de la Administración

á las 1.20 tarde. Llega á las 10 de la mañana.

De la de don José Horga, á las ocho de la mañana.

La Coronera

*Servicio desde el 26 de marzo*.—Santander á Pedreña y Puntal, á las 6.30, 8.30 y 11.30 de la mañana y á las 2 y 4 de la tarde; desde Puntal y Pedreña á Santander, á las 7.15, 9.30 y 12.15 de la mañana y 2.45 y 5 tarde.

Ferrocarril del Norte

*Trenes descendentes*.—Correo número 61.—Sale de Bárcena á las 12.15 tarde y llega á Santander á las 2.35.

Mixto número 91.—Sale de Bárcena á las 6.05 mañana y llega á Santander á las 8.35.

Mixto número 93.—Sale de Bárcena á las 4.20 tarde y llega á Santander á las 6.55.

Mixto número 95.—Sale de Torrelavega á las 11.30 mañana y llega á Santander á las 12.21 tarde.

*Trenes ascendentes*.—Correo número 60.—Sale de Santander á la 1 tarde y llega á Bárcena á las 3.33.

Discrecional número 90-1050.—Sale de Santander á las 7.50 mañana y llega á Bárcena á las 12.13 tarde.

Mixto número 92.—Sale de Santander á las 5 tarde y llega á Bárcena á las 8.15 noche.

Mixto número 94.—Sale de Santander á las 10.30 mañana y llega á Torrelavega á las 11.26.

Todos estos trenes admiten viajeros de primera, segunda y tercera clase.

Ferrocarril de Solares

*Ascendentes*.—Salida de Santander á las 8.30 y 10.30 de la mañana y las 12.20, 3.00, 4.00 y 6.25 de la tarde.

*Descendentes*.—Salida de Solares á las 7.35, 9.30 y 11.25 de la mañana, y á las 2.05, 5.30 y 6.30 de la tarde.

Ferrocarril Cantáblico

*Santander á Cabezón*.—Salidas, á las 7.30 y 11.20 de la mañana y á las 3 y 6.40 de la tarde.

*Cabezón á Santander*.—Llegadas, á las 9.11 de la mañana y á la 1, 4.41 y 8.23 de la tarde.

Los cuatro trenes ascendentes y los cuatro descendentes tienen parada en todas las estaciones.

Nuevo tranvía al Sardinero

Salidas de Santander, á las 9 y 12 de la mañana y 3, 4, 5 y 6 de la tarde. Del Sardinero, á las 9.30 y 12.30 de la mañana y 3.30, 4.30, 5.30 y 6.30 de la tarde.

**VACUNA SUIZA (COW-POX)**  
FARMACIA DEL DOCTOR HONTAÑÓN  
HERNÁN CORTÉS, 2

**AGUAS MINERO-MEDICINALES**  
*De Insahus, Verin, Marmolejo, Vichy, Valls, Solares, Mondariz, etc.*  
FARMACIA DE M. DIEZ SOLÓRZANO  
40, Blanca, 40.—SANTANDER

**PASTILLAS FOSFATADAS**  
DEL  
**Dr. KLEIN**  
Autor de las pastillas NIELK  
ESTAS PASTILLAS Á BASE DE FOSFATO DE CAL, SE PUEDEN TOMAR SOLAS Ó TAMBIÉN DISUELTAS EN AGUA, Y SON EL MEJOR REMEDIO PARA CURAR LA ANEMIA, DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, TISIS, &., Y MUY CONVENIENTES EN LAS CONVALECENCIAS, EMBARAZO Y DENTICIÓN.

**INYECCIÓN DE GRIMAULT Y C<sup>IA</sup>**  
al Mático  
**P**REPARADA con las hojas del Mático del Perú, tan populares para la curación de la blenorragia, esta inyección ha adquirido en poco tiempo reputación universal, por ser la sola inócua y cortar con brevedad los flujos más tenaces y dolorosos.  
PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias.

**ELIXIR DIGESTIVO de PEPSINA**  
DE GRIMAULT Y C<sup>IA</sup>  
**D**ELICIOSA preparación que suple en el hombre la falta de jugo gástrico, elemento indispensable de la digestión. Cura ó evita: *Malas digestiones, Náuseas y Acedias, Gastritis y Gastralgias, Jaqueca, Vómitos, Diarrea, Calambres de estómago, Embarazos gástricos, Enfermedades del hígado.* Combate los vómitos de las mujeres encinta y tonifica á los ancianos y á los convalecientes.  
PARIS, 8, r. Vivienne y en las principales F<sup>mas</sup>.

**SAVIA PECTORAL**  
**E**L Jarabe de Savia de Pino marítimo de Lagasse, popular hace 30 años, es el solo preparado con la verdadera Savia de Pino obtenida por inyección de los troncos; cura resfriados, tos, gripe, catarros, bronquitis, dolores de garganta, ronquera.  
En PARIS, 8, rue Vivienne, y todas las Farmacias.

**TALLER DE BRONCISTA**  
DORADOS, PLATEADOS Y NIKELADOS  
DE  
**M. CATALAN Y COMP.<sup>IA</sup>**  
REMEDIOS, NÚMEROS 10 Y 12

**PASTILLAS PARA LA TOS**  
DEL  
**DR. KLEIN**  
AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK  
**CALLOS Y DUREZAS**  
de los pies, curan radicalmente á los cinco días de usar el  
**CALLICIDA ABRAS XIFRA**  
Es específico de aplicación sumamente cómoda y fácil. Es incoloro é inofensivo. No duele ni mancha. Quita el dolor á la primera aplicación, extirpando luego los **CALLOS Y DUREZAS**.  
Los muchos miles de frascos despachados en Madrid y lo muy solicitado que es este **CALLICIDA** es su mejor elogio.  
Véndese el estuche con frasco, pincel é instrucciones, á una peseta, en las principales farmacias y droguerías.  
DEPÓSITO CENTRAL GENERAL: *Farmacia de E. Abras Xifra, 10, Argensola, 10, Madrid, y don Melchor García.*  
Depósito para Santander y su provincia, don Leopoldo Hontañón, y en su farmacia, Hernán-Cortés, 2, al por menor.

**DROGUERIA GENERAL**  
*Específicos y aguas medicinales, Pinturas al óleo, Artículos para fotografía, Tintorería y otras industrias.*  
**GRAN SURTIDO EN PERFUMERÍA FINA**  
Precios económicos  
CALVO, PLAZA Y COMPAÑÍA, 15, BLANCA, 15